

RECOMENDACIÓN UIT-R BT.1508*

Canal de interacción utilizando el sistema mundial para comunicaciones móviles (GSM)**

(Cuestión UIT-R 16/6)

(2000)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la necesidad de evitar la proliferación de protocolos para los servicios interactivos;
- b) la labor que están realizando el UIT-R y el UIT-T sobre los canales de retorno;
- c) la aprobación por el UIT-T de la Recomendación UIT-T J.115 – Canal de interacción utilizando el sistema mundial para comunicaciones móviles,

recomienda

1 que se utilicen los protocolos incluidos en la Recomendación UIT-T J.115 (septiembre de 1999) para las aplicaciones pertinentes de radiodifusión sonora y de televisión. En el Apéndice 1 a la presente Recomendación se ofrece un resumen de la Recomendación UIT-T J.115. (Para la presente Recomendación se tendrá en cuenta en el futuro la evolución de la Recomendación UIT-T J.115.)

APÉNDICE 1

Resumen de la Recomendación UIT-T J.115 – Canal de interacción utilizando el sistema mundial para comunicaciones móviles

Esta Recomendación constituye la especificación básica para la provisión de un canal de interacción utilizando el sistema global para comunicaciones móviles (GSM), tal como se ha definido en el Proyecto Europeo de Radiodifusión de Vídeo Digital. Este canal terrenal de interacción es aplicable a sistemas por satélite, cable, sistemas MATV, sistemas SMATV, sistemas terrenales, sistemas de radioenlaces o cualquier otro sistema futuro de radiodifusión o distribución.

La infraestructura de GSM permite la instalación de canales de interacción para los sistemas de radiodifusión, proporcionando un trayecto inalámbrico bidireccional entre el terminal de usuario y una infraestructura conectada al proveedor de servicios.

GSM es una tecnología de acceso inalámbrico que constituye todo o parte de la red de interacción, y que puede complementarse con otra red para la conexión con el proveedor de servicios (normalmente RTPC/RDSI).

* La Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2002 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.

** GSM es un sistema de comunicaciones móviles terrestres normalizado originalmente por el Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI).